

Soy un candidato con perfil sólido, integral y profesional para ocupar la posición de Comisionado del Instituto y contribuir a la implementación exitosa de la trascendental reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Estoy preparado para ocupar esta posición gracias al respaldo de una trayectoria laboral de más de 20 años, tanto en el sector público como privado a nivel nacional e internacional. Me he convertido en experto en tecnologías, política pública y regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Obtuve los Títulos de Técnico en Electricidad e Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional y el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería por la Universidad de KEIO del Japón. Me desempeñé como Investigador de Comunicaciones Ópticas en los Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Tecnología de la empresa japonesa KDD e Investigador Asociado en el Laboratorio de Medios del Massachusetts Institute of Technology.

Desde 2011, colaboro como Director General de Regulación "B" de COFETEL definiendo políticas regulatorias para fomentar el desarrollo eficiente de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, además de ser Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Telecomunicaciones. He sido Jefe de Delegación, coordinando y defendiendo la postura de nuestro país en más de 10 reuniones de CITELECOM, REGULATEL y APEC-TEL, y Delegado en reuniones de la Comisión Consultiva de Alto-Nivel México-EUA en materia de Telecomunicaciones. Participé como Jefe Alternativo de Delegación en la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de 2012, firmando ad referendum las Actas Finales, gracias al Pleno Poder que me otorgó el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto.

De 2004 a 2007, fui Coordinador de Proyectos de la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT, participando en la elaboración de la Política para servicios de banda ancha y otras aplicaciones, así como el Acuerdo de Convergencia de Servicios de Telefonía Local y Televisión y/o Audio Restringidos.

Respecto a mi visión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, éste debe:

Convertirse en sus primeros 2 años en un organismo de vanguardia y referencia internacional de mejores prácticas regulatorias, posicionándose entre los tres principales del mundo en cuanto a prospectiva e innovación regulatoria que permita asegurar el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en nuestra Constitución, dando certeza jurídica a los regulados para propiciar el incremento de las inversiones en el sector en beneficio del país.

Ser coadyuvante para garantizar la soberanía y seguridad nacional en el entorno actual de convergencia de plataformas de telecomunicaciones y radiodifusión con Tecnologías de Información y Comunicación, propiciando el establecimiento de mecanismos técnicos de colaboración a nivel nacional e internacional que permitan la detección y atención temprana de riesgos cibernéticos, así como la protección de las comunicaciones y la información generada, transmitida y almacenada en los diferentes componentes tecnológicos involucrados.

Emitir por consenso disposiciones administrativas que fomenten la competencia efectiva relacionadas con temas como la compartición de infraestructura activa y pasiva, interconexión IP por capacidad, eliminación de la larga distancia, gestión de tráfico y neutralidad de red, regulación asimétrica, propiedad cruzada de medios, mecanismos para concesionar nuevos recursos orbitales no asignados al país y calidad mínima de servicios de telecomunicaciones.

Contar con sistemas de radiomonitorio de última generación que permita administrar de forma eficiente el espectro radioeléctrico, insumo escaso y esencial para la prestación de servicios de telecomunicaciones inalámbricas y radiodifusión. Establecer y operar laboratorios de pruebas para fortalecer su autoridad regulatoria técnica.

Evaluar y dar seguimiento a nuevos paradigmas tecnológicos como la convergencia de plataformas para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la provisión de contenidos y/o aplicaciones a fin de asegurar que se desarrolle en condiciones de competencia efectiva y libre competencia. Establecer mecanismos para evaluar la eficiencia de sus disposiciones regulatorias con base en procesos de mejora continua que permita asimismo promover esquemas de autoregulación.

Por último, como comisionado actuaré en todo momento apegado al marco jurídico vigente, con total transparencia e imparcialidad en la toma de decisiones teniendo como fin que las telecomunicaciones y la radiodifusión se desarrollen eficientemente en un ambiente de competencia efectiva que permita crecer al sector y la economía del país para elevar el bienestar de todos los mexicanos.